



El Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora a través de sus Unidades Académicas

Con fundamento en los artículos 1; 3 fracciones I; XVI, XVIII, XX y XXII; 13 fracciones I y XV del Decreto que crea al Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora, artículo 33 Bis fracciones I, II III y X del Reglamento Interior; y de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

CONVOCA

A docentes y directivos de Educación Inicial, Básica, Media Superior y Superior, así como a profesionistas de otras áreas afines que deseen participar en el proceso de admisión al

Doctorado Regional en Política y Procesos Educativos con Énfasis en Didácticas Emergentes y Contextos Vulnerables Generación 2025-2028

1. Características del programa

Objetivo:

Formar investigadoras e investigadores con la capacidad de generar, diseñar y poner en práctica procesos de creación de conocimiento sobre la realidad específica, tanto de la región noroeste del país como nacional, para contribuir a la solución de problemas y al avance educativo, científico, tecnológico y social, mediante la innovación, con énfasis en las políticas educativas, los derechos humanos y el desarrollo profesional docente, así como en currículos y didácticas emergentes en contextos vulnerables.

Estructura:

Duración: Seis semestres (3 años)

Modalidad: Presencial (escolarizada)

Tipo de registro: estatal¹

Orientación: investigación

Documento de titulación: tesis

Costo del semestre: \$16,800.00 (con diversas modalidades de pago)

Página: [Doctorado Regional Creson](#)

¹ Permite tramitar la cédula profesional estatal.



Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y Sublíneas²:

1. Política educativa

- Política educativa en México
- Política educativa para la atención a la diversidad cultural y la vulnerabilidad social
- Diseño y evaluación de política educativa

2. Desarrollo profesional docente

- Formación docente
- Práctica docente y educativa
- Sujetos, procesos y trayectorias de formación

3. Educación y derechos humanos

- Diversidad, inclusión e interculturalidad en la educación
- Educación para la paz y la convivencia
- Migración, educación y derechos humanos

4. Currículum y didácticas emergentes

- Diseño curricular e innovación educativa
- Gestión del aprendizaje y evaluación
- Didácticas en contextos virtuales

2. Proceso y requisitos de admisión

1. Registro en línea

Fecha: del 08 de abril al 30 de junio.

Enlace: <http://registroposgrado.creson.edu.mx/>

2. Entrega de documentación

Periodo: del 08 de abril al 30 de junio.

Documentación:

Administrativa

1. Formulario de solicitud de ingreso debidamente requisitado.
2. Acta de nacimiento.
3. Clave Única de Registro de Población (CURP).

Académica

1. Comprobante de estudios de Maestría (título o acta de examen).
2. Cédula profesional de Maestría (estatal o federal).³

Notas:

² Para conocer más información respecto a las LGAC del Doctorado, te invitamos a consultarlas en [Doctorado Regional Creson](#)

³ Se tendrá una temporalidad de seis semestres para entregarla.



- a. Las y los estudiantes que opten por titularse de un programa de Maestría del Creson con créditos del *Doctorado Regional en Política y Procesos Educativos con Énfasis en Didácticas Emergentes y Contextos Vulnerables* tendrán que solicitarlo por escrito en formato libre y deberán cursar el 50% de los créditos del Programa (Art. 88 del Reglamento de Estudios de Posgrado).
 - b. Si eres estudiante de una Maestría del Creson y egresarás en junio 2025, comunícate con tu Unidad Académica para conocer opciones que permitan subsanar temporalmente el acta de examen, en caso de que no optes por titularte con créditos del Doctorado.
3. Carta de exposición de motivos (formato libre).
 4. Currículum Vitae actualizado.
 5. Anteproyecto de investigación acorde al área de conocimiento y temática del programa (entre 12 y 15 cuartillas de extensión).
 6. Una muestra de escritura académica (tesis, ensayo, artículo, capítulo de libro, ponencia, entre otros),
 7. Comprobante de comprensión de lectura o un puntaje equivalente.⁴

3. Examen diagnóstico de competencias investigativas y redacción académica

1. **Fecha:** 05 de julio de 2025.
2. **Examen:** Ensayo escrito.
3. **Modalidad:** Presencial
4. **Lugar:** Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Sonora "Prof. Jesús Manuel Bustamante Mungarro", Hermosillo, Sonora.
 - a. Nota: No es requisito de exclusión; sin embargo, es obligatorio.

4. Entrevistas

La Unidad Académica asignará la fecha y hora para las entrevistas.

Periodo: del 02 al 30 de junio de 2025.

Modalidades: Presencial o en línea.

5. Cierre de convocatoria

La convocatoria de Posgrado cerrará el día 30 de junio.⁵

6. Publicación de resultados

Fecha: 07 de julio de 2025.

Lugar: <https://creson.sonora.gob.mx/>

⁴ Tiempo disponible para la entrega del comprobante: cuatro semestres.

⁵ Si llega a existir una prórroga para el registro, el Creson lo notificará por los medios oficiales.



Importante:

- a. Además, las personas seleccionadas recibirán la notificación de los resultados vía correo electrónico.
- b. Los resultados de admisión al Posgrado Creson son definitivos e inapelables.

7. Inscripción 2025-2

- a. **Fechas:** del 07 al 15 de agosto.
- b. **Modalidades de pago:**
 - Pronto pago
 - o **Monto:** \$14,280.00
 - o **Fecha:** 07 de julio al 03 de agosto.
 - Pago en parcialidades (convenio)
 - o 6 pagos de: \$2,800.00
 - o **Fechas:**
 - Primer pago: 14 – 21 de julio
 - Segundo pago: 25 de agosto – 01 de septiembre
 - Tercer pago: 15 – 19 de septiembre
 - Cuarto pago: 13 – 20 de octubre
 - Quinto pago: 25 – 30 de noviembre
 - Sexto pago: 08 – 12 de diciembre
 - Pago regular
 - o **Monto:** \$16,800.00
 - o **Fecha:** 01 al 15 de agosto.

Importante:

- a. El comprobante de pago deberá subirse en la página de <http://registroposgrado.creson.edu.mx/> o enviarse al correo de la Dirección de Posgrado e Investigación: posgradoeinvestigacion@creson.edu.mx
- b. El Creson tiene convenio con el programa de Crédito Educativo del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora: <https://becasycredito.sonora.gob.mx/>

8. Curso propedéutico

- a. **Objetivo:** ofrecer a las y los estudiantes herramientas que apoyen su trayecto formativo, especialmente en términos de investigación educativa (paradigmas, revisión y análisis de bases de datos, elementos teóricos y metodológicos), así como recursos básicos de literacidad académica.
- b. **Fecha:** 05 al 09 de agosto de 2025.



c. **Modalidad:** Mixta (semipresencial).

d. **Duración:** 40 horas.

Nota: El curso no tiene costo adicional, está incluido en el costo del semestre.

9. Periodo de clases

El semestre 2025-2 del Posgrado Creson está comprendido dentro de estos periodos:

- **Inicio:** 16 de agosto.
- **Cierre:** 13 de diciembre.

3. Para mayor información

Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Sonora "Prof. Jesús Manuel Bustamante Mungarro"

Coordinación de Posgrado y Atención a postulantes: Mtra. Claudia Rivera Kisines.

Correo: posgrado.bydenes@creson.edu.mx

Dirección: Marruecos entre Palma y Carbó, fraccionamiento Casa Blanca, C.P. 83070, Hermosillo, Sonora. Teléfonos: (662) 213 1378 y (662) 212 6662.

Página web: [Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Sonora \(Bydenes\)](http://Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Sonora (Bydenes))

Creson. Dirección de Posgrado e Investigación

Correos: posgradoeinvestigacion@creson.edu.mx / contacto@creson.edu.mx

Página web: Programas de Posgrado Creson

Hermosillo, Sonora; 08 de abril de 2025.

Luis Ernesto Flores F.

Luis Ernesto Flores Fontes
Rector del Centro Regional de Formación
Profesional Docente de Sonora